

Guatemala, 30 de Diciembre de 2019.

Licenciado
Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Su Despacho.

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me permito presentar las actividades de Servicios Profesionales realizados en el Ministerio de Cultura y Deportes, correspondientes al mes de Diciembre del 2019, conforme a lo establecido en Contrato Administrativo No. 735-2019 de fecha 2 de enero de 2019, aprobado por Acuerdo Ministerial Número 6-2019 de fecha 2 de enero de 2019; y para el cobro de mis honorarios presento la Factura Serie número 773796E3 Número de DTE 1678068897; por lo que describo lo siguiente:

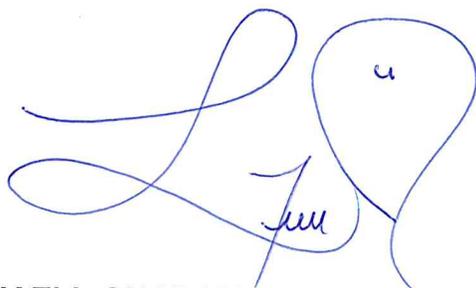
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. Asesorar en la revisión y redacción de cualquier dictamen, opinión, memorando, oficio, informe, circular, acuerdo, providencia o resolución de las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes;
- b. Asesorar Legalmente en el planteamiento o defensa de las demandas laborales a plantear por el Ministerio de Cultura y Deportes o que fueran Planteadas por los trabajadores, Comités Adhoc o los sindicatos de trabajadores del Ministerio de Cultura y Deportes, derivado de conflictos individuales o colectivos de trabajo, tanto en el ámbito administrativo ante la Inspección General de Trabajo, ante la Oficina Nacional de Servicio Civil o Juzgados de Trabajo y Previsión Social;
- c. Asesorar en la procuración profesional de acciones planteadas en cualquier ámbito del derecho en el Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Organismo Judicial, en la defensa de los derechos ministeriales;
- d. Asesorar y atender solicitudes y darle seguimiento a los requerimientos del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, en todas las materias del derecho;
- e. Prestar cualquier asesoría que sea necesaria o requerida por las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en el ámbito laboral individual o colectivo, independientemente que sea el ámbito interno, administrativo o judicial; y
- f. Otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDO:

1. Se asesoró en la revisión de los expedientes laborales que se encuentran en trámite y pendientes de ser resueltos.
2. Se elaboraron documentos en respuesta a opiniones sobre información de carácter jurídico.
3. Se dio seguimiento a los expedientes de Acuerdos que se encuentran en dependencias de este Ministerio.
4. Se le dio respuesta a oficios de solicitudes del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
5. Se le dio respuesta a oficios de solicitudes de la delegación de Recursos Humanos.
6. Se realizó el control de los expedientes laborales, para determinar el status de cada uno de ellos.
7. Se dio acompañamiento a procesos de reinstalación en el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
8. Se revisaron expediente para la posible reinstalación y restitución.
9. Se realizó dictamen jurídico.

Atentamente,



ZUJAELL GUADALUPE CASTELLANOS GARCÍA

Vo.Bo.



Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Licenciado

GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR

Viceministro de Cultura

Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final** de Actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 735-2019 de fecha 2 de enero de 2019, aprobado por Acuerdo Ministerial Número 6-2019 de fecha 2 de enero de 2019, correspondiente al período del 2 de enero al 31 de diciembre del presente año.

- a. Asesorar en la revisión y redacción de cualquier dictamen, opinión, memorando, oficio, informe, circular, acuerdo, providencia o resolución de las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes;
- b. Asesorar Legalmente en el planteamiento o defensa de las demandas laborales a plantear por el Ministerio de Cultura y Deportes o que fueran Planteadas por los trabajadores, Comités Adhoc o los sindicatos de trabajadores del Ministerio de Cultura y Deportes, derivado de conflictos individuales o colectivos de trabajo, tanto en el ámbito administrativo ante la Inspección General de Trabajo, ante la Oficina Nacional de Servicio Civil o Juzgados de Trabajo y Previsión Social;
- c. Asesorar en la procuración profesional de acciones planteadas en cualquier ámbito del derecho en el Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Organismo Judicial, en la defensa de los derechos ministeriales;
- d. Asesorar y atender solicitudes y darle seguimiento a los requerimientos del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, en todas las materias del derecho;
- e. Prestar cualquier asesoría que sea necesaria o requerida por las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en el ámbito laboral individual o colectivo, independientemente que sea el ámbito interno, administrativo o judicial; y
- f. Otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presta.

Zujaell Guadalupe Castellanos García

Vo. Bo.

Licda. Silvia Carolina Castillo Pardo
Directora de Asesoría Jurídica
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados de Actividades**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 735-2019 de fecha 2 de enero de 2019, aprobado por Acuerdo Ministerial Número 6-2019 de fecha 2 de enero de 2019, correspondiente al período del 2 de enero al 31 de diciembre del presente año.

1. Se asesoró en la revisión de los expedientes laborales que se encuentran en trámite y pendientes de ser resueltos.
2. Se elaboraron documentos en respuesta a opiniones sobre información de carácter jurídico.
3. Se dio seguimiento a los expedientes de Acuerdos que se encuentran en dependencias de este Ministerio.
4. Se le dio respuesta a oficios de solicitudes del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
5. Se le dio respuesta a oficios de solicitudes de la delegación de Recursos Humanos.
6. Se realizó el control de los expedientes laborales, para determinar el status de cada uno de ellos.
7. Se dio acompañamiento a procesos de reinstalación en el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
8. Se revisaron expediente para la posible reinstalación y restitución.
9. Se realizó dictamen jurídico.

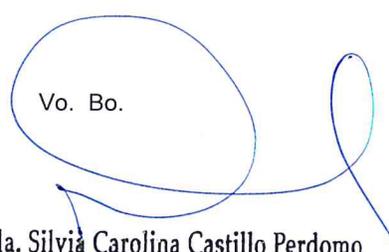
En resumen, se prestó el apoyo legal que corresponde, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, la que depende directamente del Despacho Ministerial de este Ministerio, velando porque las actuaciones del Ministerio, se enmarquen dentro de la legalidad.

Atentamente.



ZUJAE LL GUADALUPE CASTELLANOS GARCÍA

Vo. Bo.



Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes